CONTRATO N° 12 /2023

Entre el Gobierno Departamental de Concepción, domiciliada en las calles Carlos Antonio López casi Brasil, de la ciudad de Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por la Gobernadora del Departamento de Concepción **DRA. LIZ NATALIA MEZA PÁEZ**, con Cédula de Identidad N° **3.423.609**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SAN LUCAS CONSTRUCCIONES** con **RUC N° 4300583-7**, domiciliada en Ruta Py 03 Gral. Aquino Km 132 esq. A. Costa Nueva – Potrero Ybate de la Ciudad 25 de Diciembre, República del Paraguay, representada para este acto por el Fidel Melgarejo Chávez, **con Cédula de Identidad N° 4.300.583.**, denominada en adelante el CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: **Construcciones y reparaciones de aulas y baños sexados**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **no aplica**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 435931

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2023	*1*	*1*	*0*	*5*	*522*	*30*	*3*	*1*	626.639.990
TOTAL									**626.639.990**

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Chávez Ruc:4300583-7

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Dra. Liz N. Meza P.
Gobernadora
Gobierno Dptal.de Concepció

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 07/2023, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 442/2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Lote 1 - Construcción de Baños en el Distrito Arroyito:

- **Colegio Nacional Francisco Solano López**
- **Colegio Nacional Pablo E. Quevedo**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-003	Cartel de Obra	Unidad	1	1.820.000	1.820.000
2	72131601-002	Vallado de obra	Metros cuadrados	10	102.200	1.022.000
3	72131601-9974	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	27,1	5.000	135.500
4	72102905-001	Relleno y compactación	Metros cúbicos	9	108.000	972.000
5	72131601-004	Encadenado de H°A° fck 210 kg/cm2.	Metros cuadrados	2,4	1.878.900	4.509.360
6	72131601-004	Excavación y carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	10	352.000	3.520.000
7	72131601-005	Mamp. De Nivelación ladrillo común- Esp 0,30 m.	Metros cuadrados	11	141.500	1.556.500
8	72131601-005	Mamp. De ladrillo visto a una cara laminado- Esp 0,15m	Metros cuadrados	48	111.000	5.328.000
9	72131601-005	Mamp. De ladrillo común para revocar interior/exterior - Esp. 0,15m	Metros cuadrados	55	95.000	5.225.000
10	72131601-006	Aislación de horizontal en U, sobre mamp. De 0,15 m	Metro lineal	38,3	19.000	727.700
11	72131601-007	Provisión y colocación de estructura de techo de chapa termoacustica de 4cm s/plano	Metros cuadrados	43	350.000	15.050.000
12	72131601-008	Revoque Exterior, dosaje 1:4:16 con hidrofugo de masa	Metros cuadrados	43,21	31.500	1.361.115

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Chávez Ruc4360583-7

Dra. Liz N. Meza
Gobernadora
Gobierno Dptal. de Concepción

13	72131601-008	Revoque Interior, dosaje 1:4:16 con hidrofugo de masa	Metros cuadrados	117	31.500	3.685.500
14	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes esp= 10 cm (interior-exterior)	Metros cuadrados	22	43.000	946.000
15	72131601-009	Carpeta alisada de cementos para colocación de pisos	Metros cuadrados	22	31.000	682.000
16	72131601-009	Piso cerámico esmaltada PEI 4-antideslizante	Metros cuadrados	22	100.000	2.200.000
17	72131601-009	Revestimientos tipo azulejo (para sanitarios y lavatorios - color blanco)	Metros cuadrados	98	89.000	8.722.000
18	72131601-010	Provisión y colocación de Puerta metálica, med 0,8X2,1 m (incluye marco, cerraduras y herrajes)	Unidad	3	1.457.500	4.372.500
19	72131601-010	Puerta placa de madera 0.60x1.60m-para box de baño	Unidad	5	937.000	4.685.000
20	72131601-010	Provisión y colocación de ventanas tipo balancín, med 1,0x0,45 m	Unidad	7	340.000	2.380.000
21	72131601-010	Provisión y colocación de vidrio doble d 4mm para balancines	Metros cuadrados	3,36	220.000	739.200
22	72131601-012	Pintura interior/ exterior látex, con enduido	Metros cuadrados	160	36.000	5.760.000
23	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas	Metro lineal	18	17.000	306.000
24	72131601-012	Pintura tipo barniz para madera	Unidad	5	44.000	220.000
25	72131601-012	Pintura tratamiento para ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	48	50.000	2.400.000
26	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1	2.855.800	2.855.800
27	72131601-011	Provision y colocacion de accesorios de baño s/ proyecto.	Unidad Medida Global	1	9.387.600	9.387.600
28	72101510-007	Desague cloacal, cañerias y registros	Unidad Medida Global	1	1.960.000	1.960.000

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Chávez Ruc:4360583-7

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Liz N. Meza
Gobernadora
Gobierno Dptal de Concepción

29	72101510-007	Cámara Séptica	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000
30	72101510-007	Pozo Ciego	Unidad Medida Global	1	4.624.000	4.624.000
31	72101510-005	Canaleta y caño de bajada Nº 24 - desarrollo 50cm	Metro lineal	18	120.000	2.160.000
32	72131601-001	Instalación Eléctrica completa según Proyecto	Unidad Medida Global	1	1.994.000	1.994.000
33	72131601-009	Guarda obra de alisada de cemento de 50cm de ancho	Metro lineal	23	100.000	2.300.000
34	72131601-9984	Rampa de acceso	Unidad Medida Global	1	929.500	929.500
35	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
36	82101502-003	Cartel de Obra	Unidad	1	1.820.000	1.820.000
37	72131601-002	Vallado de obra	Metros cuadrados	10	102.200	1.022.000
38	72131601-9974	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	27,1	5.000	135.500
39	72102905-001	Relleno y compactación	Metros cúbicos	9	108.000	972.000
40	72131601-004	Encadenado de H°A° fck 210 kg/cm2.	Metros cuadrados	2	1.879.000	3.758.000
41	72131601-004	Excavación y carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	10	351.500	3.515.000
42	72131601-005	Mamp. De Nivelación ladrillo común- Esp 0,30 m.	Metros cuadrados	11	171.100	1.882.100
43	72131601-005	Mamp. De ladrillo visto a una cara laminado- Esp 0,15m	Metros cuadrados	48	110.900	5.323.200
44	72131601-005	Mamp. De ladrillo común para revocar interior/exterior - Esp. 0,15m	Metros cuadrados	55	95.000	5.225.000
45	72131601-006	Aislación de horizontal en U, sobre mamp. De 0,15 m	Metro lineal	38,3	19.000	727.700
46	72131601-007	Provisión y colocación de estructura de techo de chapa termoacustica de 4cm s/plano	Metros cuadrados	43	350.000	15.050.000

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Gómez Ruc:4300583-7

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Liz N. Meza
Gobernadora
Gobierno Dptal.de Concepción

47	72131601-008	Revoque Exterior, dosaje 1:4:16 con hidrofugo de masa	Metros cuadrados	43,21	31.500	1.361.115
48	72131601-008	Revoque Interior, dosaje 1:4:16 con hidrofugo de masa	Metros cuadrados	117	31.500	3.685.500
49	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes esp= 10 cm (interior-exterior)	Metros cuadrados	22	43.000	946.000
50	72131601-009	Carpeta alisada de cementos para colocación de pisos	Metros cuadrados	22	31.000	682.000
51	72131601-009	Piso cerámico esmaltada PEI 4-antideslizante	Metros cuadrados	22	100.000	2.200.000
52	72131601-009	Revestimientos tipo azulejo (para sanitarios y lavatorios - color blanco)	Metros cuadrados	98	88.600	8.682.800
53	72131601-010	Provisión y colocación de Puerta metálica, med 0,8X2,1 m (incluye marco, cerraduras y herrajes)	Unidad	3	1.457.500	4.372.500
54	72131601-010	Puerta placa de madera 0.60x1.60m-para box de baño	Unidad	5	937.000	4.685.000
55	72131601-010	Provisión y colocación de ventanas tipo balancín, med 1,0x0,45 m	Unidad	7	338.200	2.367.400
56	72131601-010	Provisión y colocación de vidrio doble d 4mm para balancines	Metros cuadrados	3,36	220.000	739.200
57	72131601-012	Pintura interior/ exterior látex, con enduido	Metros cuadrados	160	36.000	5.760.000
58	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas	Metro lineal	18	17.000	306.000
59	72131601-012	Pintura tipo barniz para madera	Unidad	5	44.000	220.000
60	72131601-012	Pintura tratamiento para ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	48	50.000	2.400.000
61	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1	2.855.000	2.855.000

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Gómez Ruc:4360583-7

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CONCEPCION REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Liz N. Meza G.
Gobernadora
Gobierno Dptal. de Concepción

62	72131601-011	Provision y colocacion de accesorios de baño s/ proyecto.	Unidad Medida Global	1	9.400.000	9.400.000
63	72101510-007	Desague cloacal, cañerias y registros	Unidad Medida Global	1	1.960.000	1.960.000
64	72101510-007	Camara Septica	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000
65	72101510-007	Pozo Ciego	Unidad Medida Global	1	4.700.000	4.700.000
66	72101510-005	Canaleta y caño de bajada Nº 24 - desarrollo 50cm	Metro lineal	18	120.000	2.160.000
67	72131601-001	Instalación Eléctrica completa según Proyecto	Unidad Medida Global	1	2.110.000	2.110.000
68	72131601-009	Guarda obra de alisada de cemento de 50cm de ancho	Metro lineal	23	101.000	2.323.000
69	72131601-9984	Rampa de acceso	Unidad Medida Global	1	930.000	930.000
70	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
Precio Total						**220.812.290**

El monto total del Lote 1 – Construcción de Baños sexados es de Gs. 220.812.290 (Guaraníes Doscientos veinte millones ochocientos doce mil doscientos noventa)

Lote 2 - Reparación de bloques de 4 aulas en el Distrito de Belén

- **Colegio Nacional Carlos Antonio López**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-003	Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.262.800	1.262.800
2	72131601-002	Vallado de Obra	Metros cuadrados	60	102.240	6.134.400
3	72101601-001	Desmonte de techos de Tejas, tejuelones y maderamen	Metros cuadrados	315	15.000	4.725.000

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Gómez Ruc:4360583-7

Dra. Liz N. Meza G.
Gobernadora
Gobierno Dptal.de Concepción

4	72102602-005	Desmonte de puertas de madera c/ marco	Unidad	4	100.000	400.000
5	72103003-001	Desmonte de artefactos electricos existentes	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
6	72103003-001	Demolicion de piso existente	Metros cuadrados	276	15.000	4.140.000
7	72102602-005	Desmonte de vidrios de Ventanas en mal estado	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
8	72103003-001	Desmonte de Pilares de madera	Unidad	9	80.000	720.000
9	72131601-005	Mamp de nivelación en ladrillo común-Esp 0,60 m.	Metros cuadrados	2,16	195.000	421.200
10	72131601-005	Pilares de 0,45x0,45m - de ladrillo común semi-prensado visto.	Metro lineal	23	137.000	3.151.000
11	72131601-007	Provisión y colocación de estructura de Techo chapa Termoacustico 4 cm, s/plano.	Metros cuadrados	315	350.000	110.250.000
12	72131601-008	Revoque interior a dos manos dosaje 1:4:16 con hidrofugo de masa	Metros cuadrados	550	31.500	17.325.000
13	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes esp= 10 cm (interior-exterior)	Metros cuadrados	276	43.000	11.868.000
14	72131601-009	Carpeta alisada de cementos para colocación de pisos.	Metros cuadrados	276	31.000	8.556.000
15	72131601-009	Piso cerámico esmaltada PEI 4-Antideslizante.	Metros cuadrados	276	100.000	27.600.000
16	72131601-009	Zocalo Ceramico de 10cm	Metro lineal	125	19.000	2.375.000
17	72131601-010	Provisión y colocación de puerta metalica 0,7x2,1	Unidad	4	1.200.000	4.800.000
18	72131601-010	Colocacion de vidrios dobles de 4mm doble	Metros cuadrados	48	220.000	10.560.000

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Ibáñez Ruc:4300583-7

Dra. Liz N. Meza G.
Gobernadora
Gobierno Dptal.de Concepción

19	72131601-012	Pintura interior y exterior al latex, con enduido	Metros cuadrados	550	36.000	19.800.000
20	72131601-012	Pintura tratamiento para ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	40	17.000	680.000
21	72131601-012	Pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	33	35.000	1.155.000
22	72131601-012	Pintura de pizarrón	Metros cuadrados	30	49.000	1.470.000
23	72101510-005	Canaleta metalica N° 24 desarrollo 50cm	Metro lineal	58	120.000	6.960.000
24	72101510-005	Bajada metalica N° 24 desarrollo 50cm	Metro lineal	20	120.000	2.400.000
25	72131601-001	Tableros, electroductos, cableado (segun planos)	Unidad Medida Global	1	7.500.000	7.500.000
26	72131601-001	Provision y colocacion de Artefactos Luminicos Según Plano	Unidad Medida Global	1	9.000.000	9.000.000
27	72131601-001	Provisión y colocación de Ventiladores de techo motor pesado	Unidad	8	700.000	5.600.000
28	72131601-008	Construccion de Pizarron (Incluye enduido y lijado)	Unidad	4	1.230.000	4.920.000
29	72131601-013	Limpieza de Obras	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
					Precio Total	**278.573.400**

El monto total del Lote 2 ascienda Gs. 278.573.400 (Guaraníes Doscientos setenta y ocho millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos).

Lote 3 Reparación de bloques de 2 aulas en el distrito de Horqueta

- **Esc. Bás. N° 4598 El Paraguayo Independiente**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Gómez Ruc:4360583-7

Dra. Liz N. Meza G.
Gobernadora
Gobierno Dptal.de Concepción

1	82101502-003	Cartel de obras	Unidad	1	1.262.800	1.262.800
2	72131601-002	Vallado de Obra	Metros cuadrados	25	102.200	2.555.000
3	72101601-001	Desmonte de techo sin recuperación.	Metros cuadrados	120	15.000	1.800.000
4	72103003-001	Demolición de revoque existente.	Metros cuadrados	154	10.000	1.540.000
5	72102602-005	Desmonte de aberturas, ventanas y puertas.	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
6	72103003-001	Desmonte de instalación eléctrica existente.	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
7	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,15m para colocación de puertas y ventanas.	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000
8	72102905-001	Relleno y compactación de interiores.	Metros cúbicos	35	108.000	3.780.000
9	72131601-004	Zapata de H°A° fck: 18 Mpa.	Metros cúbicos	0,64	1.900.000	1.216.000
10	72131601-004	Columna de H°A°, fck:21 Mpa, incluye fuste.	Metros cúbicos	1,08	2.400.000	2.592.000
11	72131601-004	Encadenado superior de H°A° fck 210 kg/cm2 13x27 cm.	Metros cúbicos	1,86	2.350.000	4.371.000
12	72131601-005	Mamp. De ladrillo común para revocar interior/exterior-Esp 0,15 cm	Metros cuadrados	22	95.000	2.090.000
13	72131601-007	Provisión y colocación de estructura de techo de chapa termoacustica de 4 cm s/ plano	Metros cuadrados	143	350.000	50.050.000
14	72131601-008	Revoque interior y exterior dosaje 1:4:16 con hidrofugo.	Metros cuadrados	173	31.500	5.449.500

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Chávez Ruc:4300583-7

Dra. Liz N. Meza
Gobernadora
Gobierno Dptal.de Concepción

15	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes esp= 10 cm (interior-exterior)	Metros cuadrados	96	43.000	4.128.000
16	72131601-009	Carpeta alisada de cementos para colocación de pisos	Metros cuadrados	96	31.000	2.976.000
17	72131601-009	Colocación de piso cerámico PEI4 antideslizante.	Metros cuadrados	96	100.000	9.600.000
18	72131601-009	Colocacion de zocalo cerámico.	Metro lineal	63	20.000	1.260.000
19	72131601-010	Provision y colocacion de ventanas tipo balancin 1,2x1,5m	Unidad	5	495.000	2.475.000
20	72131601-010	Provision y colocacion de vidrio doble 4mm	Metros cuadrados	9	220.000	1.980.000
21	72131601-010	Provisión y colocación de Puerta placa de madera, med. 0,80x2.10 m (incluye marco, cerradura y herrajes)	Unidad	2	880.000	1.760.000
22	72131601-012	Pintura interior y exterior al latex con enduido.	Metros cuadrados	173	36.000	6.228.000
23	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas	Metro lineal	40	16.000	640.000
24	72131601-012	Pintura de pizarra	Metros cuadrados	4	49.000	196.000
25	72101510-005	Canaleta de Chapa Galvanizada n°24, desarrollo 0,50 m	Metro lineal	26,5	80.000	2.120.000
26	72101510-005	Bajadas de chapa galvanizada - desarrollo 0,50 m	Metro lineal	14	80.000	1.120.000
27	72131601-001	Instalaciones electricas: incluye cambio de cables de 4mm, cambio de artefactos eléctricos, puntos y tomadas.	Unidad Medida Global	1	9.000.000	9.000.000

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Malgarejo Chávez
Ruc:4360583-7

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

Dra. Liz N. Meza
Gobernadora
Gobierno Dptal.de Concepción

28	72131601-008	Reparación de pizarrones	Unidad	2	500.000	1.000.000
29	72131601-009	Guardaobras 0,6m de ancho con terminación en alisada.	Metro lineal	35	79.000	2.765.000
30	72131601-013	Limpieza periodica y final de obra.	Unidad Medida Global	1	1.150.000	1.150.000
					Precio Total	**127.254.300**

El monto total del lote 3 asciende a Gs 127.254.300 (Guaraníes Ciento veintisiete millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos).

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 626.639.990 (Guaraníes Seiscientos veintiséis millones seiscientos treinta y nueve mil novecientos noventa).

El Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. -

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

El plazo máximo de ejecución de la obra incluida el plazo de movilización será de: 45 (Cuarenta y cinco) días y se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en las Condiciones Contractuales 16

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **la Secretaría de Obras Públicas – Ing. Ana Fernández – Secretaria de Obras Públicas.**

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

- Lote 1 – Construcción de baño sexado en las escuelas
- Lote 2 – Reparación de cuatro bloques de aulas en las escuelas
- Lote 3 - Reparación de bloque de 2 aulas en las escuelas

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Gómez Ruc:4300583-7

Dra. Liz N. Meza G.
Gobernadora
Gobierno Dptal.de Concepción

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. **[NO SE APLICA – NO HABRÁ ANTICIPOS].**

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10%
La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez(10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

No obstante, las obligaciones que se establezcan en el presente apartado, el contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, sus subcontratistas y su respectivo personal.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:
Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de 30.000.000 (treinta millones de guaraníes).
La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de Gs. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes).

Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de 40.000.000 (cuarenta millones de guaraníes).

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Gómez Ruc:4360583-7

Dra. Liz N. Meza T.
Gobernadora
Gobierno Dptal.de Concepción

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA – NO SE APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Se establece la retención equivalente al 0.5% en concepto de contribución sobre contratos suscriptos, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

16.CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINARO RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Concepción, República del Paraguay al día [14] mes *noviembre* y año *2023*.

GOBIERNO DEPARTAMENTO · CONCEPCIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DRA. LIZ NATALIA MEZA PÁEZ
GOBERNADORA DEPARTAMENTAL

FIDEL MELGAREJO CHÁVEZ
SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Chávez Ruc:4360583-7

Dra. Liz N. Meza G.
Gobernadora
Gobierno Dptal.de Concepción